

**Programa anual de
capacitación del Sistema
Nacional de Información
Estadística y Geográfica**

PROCAPACITA
Fundamentos normativos

Índice

| | |
|--|----|
| Siglas y acrónimos | 3 |
| Glosario | 4 |
| Introducción | 5 |
| I. Marco normativo | 7 |
| II. Objetivo y visión | 8 |
| III. Marco conceptual | 9 |
| IV. Estructura operativa | 11 |
| V. Gobernanza y coordinación del Programa | 14 |

Siglas y acrónimos

| | |
|-----------------------|---|
| AT | Ámbito territorial. |
| CE | Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. |
| DCCANISNI | Dirección de Coordinación de la Capacitación y Análisis de Necesidades de Información de los Subsistemas Nacionales de Información. |
| DGCSNIEG | Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. |
| DGOR | Dirección General de Operación Regional |
| DR | Dirección Regional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. |
| IEG | Información Estadística y Geográfica. |
| INEGI, Instituto | Instituto Nacional de Estadística y Geografía. |
| LSNIEG | Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. |
| OE | Objetivo Estratégico. |
| PESNIEG | Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. |
| PNEG | Programa Nacional de Estadística y Geografía. |
| PROCAPACITA, Programa | Programa anual de capacitación del SNIEG. |
| RIINEGI | Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. |
| SIMPAC | Sistema de Integración y Monitoreo del Programa Anual de Capacitación. |
| SNIEG, Sistema | Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. |
| UE | Unidades del Estado. |
| URN | Unidades del INEGI responsables de disposiciones normativas del SNIEG. |

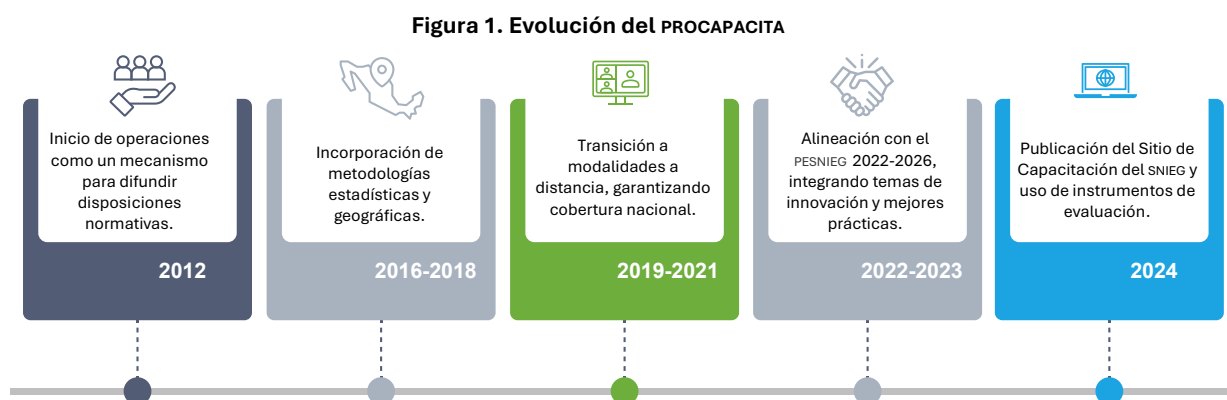
Glosario

| Concepto | Definición |
|--|---|
| Aula Virtual | Espacio del Sitio de Capacitación del SNIEG mediante la cual, las personas servidoras públicas de las Unidades del Estado realizan y administran su participación en los cursos en línea. |
| Bases generales de operación del PROCAPACITA | Instrumento que establece las actividades y responsables que participan en las etapas de planeación, implementación, evaluación y seguimiento de los eventos de capacitación que serán integrados en el PROCAPACITA. |
| Catálogo temático | Conjunto de temas organizados en seis ámbitos temáticos que estructuran la oferta del PROCAPACITA. |
| Disposiciones normativas | Ordenamientos de carácter obligatorio que regulan las Actividades Estadísticas y Geográficas, así como las Actividades de Coordinación del SNIEG, que emite la Junta de Gobierno. |
| Instrumentos de evaluación | Instrumento que busca identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de los eventos de capacitación impartidos en el marco del PROCAPACITA en términos de la calidad, el aprendizaje y utilidad de los conocimientos por parte de las personas servidoras públicas participantes. |
| SIMPAC | Herramienta utilizada para registrar, validar y dar seguimiento a las acciones de capacitación realizadas en el marco del PROCAPACITA. |
| Sitio de Capacitación del SNIEG | Plataforma digital institucional que concentra, organiza y facilita el acceso a todos los elementos que integran el PROCAPACITA. Funciona como el mecanismo central de gestión, operación y difusión de la oferta temática anual, permitiendo el registro de participantes, el acceso a materiales, la consulta del calendario de eventos y la impartición de cursos y talleres en línea a través del Aula Virtual. |

Introducción

El Programa anual de capacitación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PROCAPACITA) es un instrumento dirigido a fortalecer las capacidades técnicas de las Unidades del Estado (UE) para la generación de información oficial en el país. Mediante una oferta continua de formación, el PROCAPACITA promueve la profesionalización técnica y la articulación entre actores estratégicos del ecosistema nacional de datos, con el propósito de impulsar que la Información Estadística y Geográfica (IEG) que se produce en México cumpla con los estándares nacionales e internacionales de calidad.

El PROCAPACITA inició operaciones en 2012 como un mecanismo institucional para difundir las disposiciones normativas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y capacitar a las UE en el cumplimiento de sus obligaciones legales. Desde su creación, la oferta de capacitación ha evolucionado de manera progresiva, transitando de un enfoque normativo a uno integral de formación y profesionalización, conforme se presenta en la Figura 1.



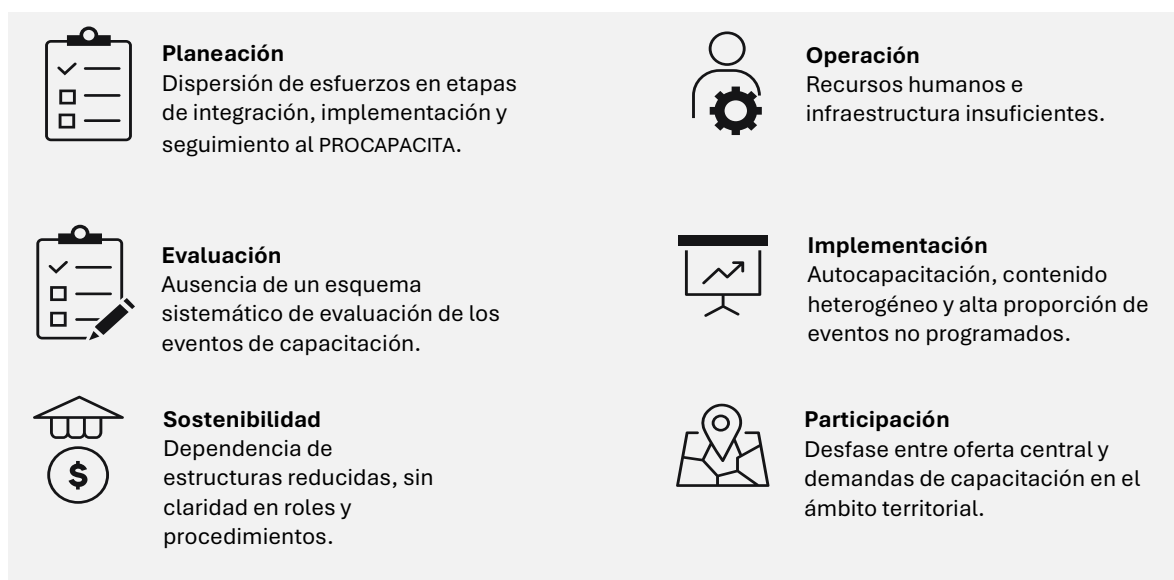
Fuente: Dirección de Coordinación de la Capacitación y Análisis de Necesidades de Información de los Subsistemas Nacionales de Información (DCCANISNI).

La evolución del PROCAPACITA hacia un instrumento integral de formación y profesionalización, se apoyó en el uso de instrumentos electrónicos, como el Sitio de capacitación del SNIEG o la habilitación de medios digitales que posibilitan la impartición de capacitación de manera sincrónica y asincrónica, ampliando el rango de cobertura e impacto del Programa.

La experiencia acumulada permitió consolidar un mecanismo institucional de capacitación que hoy constituye una de las principales herramientas del SNIEG para el fortalecimiento de capacidades técnicas de las UE y la articulación interinstitucional. Asimismo, esta evolución del PROCAPACITA hace posible su adaptación a las temáticas emergentes en el entorno estadístico y geográfico, así como a las nuevas necesidades de capacitación de las instancias productoras de información oficial en el ecosistema de datos nacional.

Con el propósito de evaluar el funcionamiento del PROCAPACITA y orientar su mejora continua, en 2023 se llevó a cabo un diagnóstico de capacitación, cuyas principales áreas de oportunidad se describen en la Figura 2.

Figura 2. Hallazgos del Diagnóstico de capacitación, 2023



Fuente: Diagnóstico de capacitación 2023, disponible en el archivo de la DCCANISNI.

En conjunto, el diagnóstico de capacitación mostró que, si bien el PROCAPACITA es un mecanismo clave para articular y profesionalizar a las UE, era necesario fortalecer la planeación, estandarización y sostenibilidad de su operación. A partir de estos hallazgos, se definieron las *Bases generales de operación del PROCAPACITA*, que hoy constituyen la guía para su integración y ejecución, y se avanzó en la construcción de un modelo de capacitación a partir de la oferta temática predeterminada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su papel de Unidad Central Coordinadora del SNIEG, como un conjunto organizado y sistematizado de conocimientos para la convergencia de habilidades técnicas en la producción de IEG entre las UE.

En el marco del PROCAPACITA el presente documento describe los fundamentos normativos y conceptuales que establecen la operación del Programa anual. Detalla la teoría del cambio que lo sustenta y posiciona como instrumento estratégico para el fortalecimiento del SNIEG, así como la estructura operativa que permite su implementación efectiva y evaluación en el tiempo.

El Marco estratégico se estructura en cuatro apartados: el primero aborda el marco normativo que sustenta al PROCAPACITA. El segundo presenta el marco conceptual y la teoría del cambio que orientan su diseño y estrategia de implementación. El tercero describe la estructura operativa, incluyendo ámbitos temáticos, modalidades y procesos de ejecución. Finalmente, el cuarto apartado detalla la estructura operativa del Programa que garantizan su continuidad, evaluación y mejora continua.

I. Marco normativo

El PROCAPACITA tiene su origen en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), la cual, en su artículo 4, establece como objetivo del SNIEG promover el conocimiento y uso de la IEG. Aunado a este mandato, el artículo 36 señala que el INEGI deberá integrar un programa permanente y actualizado de capacitación, a fin de atender las necesidades de las UE.

Por su parte, el Reglamento Interior del INEGI (RIINEGI), en su artículo 13, fracción XVII, establece que las Unidades Administrativas del Instituto deben impulsar acciones de capacitación, asistencia técnica y desarrollo institucional que fortalezcan la operación de los Subsistemas Nacionales de información. En conjunto, estos instrumentos jurídicos otorgan sustento y continuidad al PROCAPACITA como una función estratégica del INEGI, en su carácter de Unidad Central Coordinadora del SNIEG, para garantizar la profesionalización del personal involucrado en la generación y uso de la IEG.

En el marco programático, el PROCAPACITA se alinea con los principales instrumentos que orientan la planeación del Estado mexicano y la estrategia nacional de producción de información en materia estadística y geográfica, a partir de los siguientes objetivos:

- **Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2022–2046.** El PESNIEG establece los objetivos de largo aliento que habrán de delinear las acciones de las UE para el logro de la visión y misión del SNIEG. El PROCAPACITA se vincula con el PESNIEG a través de su contribución al Objetivo Estratégico (OE) 1 “Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional”, Meta 1.3 “Innovar en el uso de fuentes, metodologías y procesos mediante el intercambio de conocimiento e información entre los integrantes del SNIEG y otros sectores estratégicos”, y Acción General 1.3 “Impulsar una cultura de mejora continua basada en el intercambio de información y conocimientos entre los integrantes del Sistema”.
- **Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025–2030:** El PNEG establece los proyectos y actividades que delinean la ruta de acción de mediano plazo, para el logro de los objetivos estratégicos del SNIEG. El PROCAPACITA se vincula directamente al proyecto 3 “Adopción de una cultura de mejora continua dentro del SNIEG ante cambios en el ecosistema de datos” y a la actividad 3.1 “Fortalecer las capacidades técnicas de las personas servidoras públicas de las UE”.

En este sentido, el PROCAPACITA se configura como un pilar esencial para garantizar la profesionalización y el fortalecimiento técnico de las UE que integran el SNIEG. Su sustento jurídico, le otorga continuidad y legitimidad como función estratégica del INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora del Sistema. Asimismo, su alineación con los instrumentos de planeación asegura que las acciones de capacitación contribuyan de manera directa al logro de los objetivos de largo y mediano plazo del SNIEG, promoviendo una cultura de mejora continua, intercambio de conocimientos y articulación entre actores clave del ecosistema de datos nacional, para la producción de IEG de calidad.

El siguiente capítulo —**Objetivos y visión**— presenta el propósito general del PROCAPACITA y la orientación estratégica que guía su contribución al fortalecimiento del SNIEG.

II. Objetivo y visión

En coherencia con su marco normativo y programático, el PROCAPACITA tiene como objetivo general:

Impulsar la generación de información oficial de calidad, pertinente, veraz y oportuna en el país, a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades técnicas de las UE sobre el conocimiento y uso de las normas, metodologías y mejores prácticas nacionales e internacionales para la producción de IEG.

A partir de este propósito se establecen los siguientes objetivos específicos:

- *Desarrollar capacidades técnicas en las UE para la producción, análisis, difusión y conservación de la IEG.*
- *Ampliar y homologar el conocimiento normativo, conceptual y técnico del SNIEG entre las UE de todos los ámbitos y órdenes de gobierno.*
- *Impulsar el intercambio de conocimientos entre las UE, fortaleciendo el enfoque inclusivo, sistémico e innovador en el SNIEG.*
- *Favorecer la participación informada de las UE en los órganos colegiados, para consolidar un marco común de capacidades técnicas.*
- *Impulsar la adopción de mejores prácticas nacionales e internacionales que eleven la calidad de la información y la toma de decisiones basada en evidencia.*

Estos objetivos reflejan la coherencia del PROCAPACITA con los objetivos de largo plazo del SNIEG, al posicionar la capacitación como un motor de articulación institucional y de fortalecimiento del Sistema. En el marco de estos objetivos estratégicos, el PROCAPACITA tiene como visión:

Consolidar la formación de capacidades y habilidades técnicas en las personas servidoras públicas de las UE, manteniendo los enfoques de innovación, profesionalización y cultura de calidad a fin de mantener la solidez y relevancia del SNIEG.

Esta visión reconoce que el fortalecimiento de las capacidades y habilidades técnicas de las UE no depende solo de la homologación del conocimiento y aplicación de la normativa, sino de contar con personas servidoras públicas capacitadas para generar información con estándares de calidad y aprovechar las nuevas metodologías y tecnologías en la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas. Asimismo, subraya la importancia de impulsar una cultura estadística y geográfica que permeé, tanto al interior de las instituciones como en la sociedad, reforzando el valor público de la información.

Con esta visión, el PROCAPACITA se proyecta como un instrumento para el desarrollo de capacidades técnicas de las UE a partir de una oferta temática predeterminada, la cual establece los elementos comunes que conforman el *corpus* de conocimiento para la generación de información de calidad en el SNIEG.

El siguiente capítulo —**Marco conceptual**— presenta la teoría de cambio y los principios que articulan la contribución del PROCAPACITA al desarrollo de capacidades técnicas en el SNIEG.

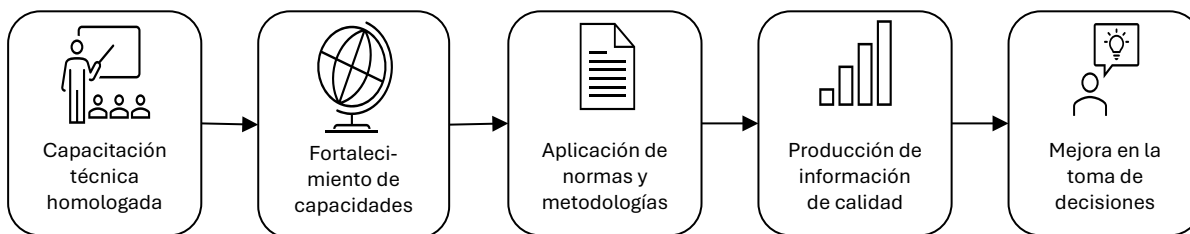
III. Marco conceptual

El marco conceptual integra los fundamentos teóricos que sustentan la naturaleza, propósito y alcance, y lógica de transformación del PROCAPACITA. En esta sección se describen los principios y componentes que estructuran el Programa como mecanismo de desarrollo de capacidades técnicas de las UE y se expone la lógica de transformación mediante la cual la capacitación se traduce en la mejora de la calidad de la IEG que se produce en el SNIEG. El PROCAPACITA se articula en torno a un modelo único que vincula el “qué” del Programa—su estructura y componentes— con el “para qué” —la mejora continua, la integración institucional y la calidad de la IEG—.

El diseño del PROCAPACITA reconoce que la construcción de conocimiento y habilidades técnicas entre las personas que desempeñan funciones relacionadas con la producción de IEG en las UE, es un medio para fortalecer la articulación del SNIEG en torno a objetivos compartidos, mejorar la calidad de la información y garantizar su aprovechamiento en la planeación, gestión y evaluación de políticas públicas.

La teoría del cambio del PROCAPACITA explica la secuencia mediante la cual la capacitación produce valor público. Esta lógica se sintetiza en la Figura 3.

Figura 3. Teoría de cambio del PROCAPACITA



Fuente: DCCANISNI

Con este modelo, el PROCAPACITA establece un puente directo entre los procesos formativos y los resultados sistémicos del SNIEG: la capacitación no se limita a transmitir conocimientos, sino que transforma la práctica institucional al generar capacidades que inciden en la calidad, pertinencia y confiabilidad de la información.

Por otra parte, el PROCAPACITA interactúa con el ecosistema de datos al traducir la normativa en competencias, habilidades tecnológicas fortalecidas, así como en la promoción de la articulación y sostenibilidad institucional a través de la mejora continua. Esta contribución se sintetiza en la Tabla 1.

Tabla 1. Contribución del PROCAPACITA al ecosistema de datos

| Rol del PROCAPACITA | Contribución al ecosistema de datos |
|--|---|
| Traduce la normatividad en competencias | Asegura que las UE apliquen estándares técnicos y metodológicos comunes en la producción de IEG |
| Fortalece habilidades en tecnologías | Capacita en el uso de plataformas y/o herramientas digitales y sistemas geoespaciales para mejorar la eficiencia y calidad de los procesos. |

| Rol del PROCAPACITA | Contribución al ecosistema de datos |
|---|--|
| Coordinación técnica y operativa | Favorece la coordinación técnica y operativa entre las UE para fortalecer la coherencia del ecosistema de datos. |
| Impulsa sostenibilidad | Instala una cultura de mejora continua en la capacitación |

Fuente: DCCANISNI

La transformación del ecosistema de datos y la adopción de una cultura estadística y geográfica representan los dos pilares complementarios del PROCAPACITA. Mientras el primero impulsa la innovación técnica y la articulación institucional del Sistema, el segundo consolida la dimensión cultural y ética del uso de la información.

Asimismo, el PROCAPACITA contribuye a construir un lenguaje común y una comprensión compartida de los principios, lineamientos, metodologías y estándares que sustentan la producción de IEG. En la práctica, el Programa se materializa a través de tres actividades transversales al proceso de capacitación:

- **Homologación de criterios (normativos y técnicos)** de las disposiciones normativas para que la coordinación del Sistema y la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas se comprendan e implementen de forma uniforme en el SNIEG.
- **Intercambio y transferencia de conocimiento entre UE**, que comprende la circulación de disposiciones normativas e infraestructura (clasificadores, directorios, sistemas, lineamientos), así como metodologías, herramientas y experiencias de implementación, promoviendo la retroalimentación entre instituciones y el aprendizaje mutuo dentro del SNIEG.
- **Desarrollo de capacidades compartidas en temas estratégicos** (estadística, geografía, coordinación), creando un “lenguaje común” que fortalece la articulación del Sistema y su capacidad de adaptación, en alineación a los objetivos estratégicos del SNIEG.

La calidad de la IEG es un principio rector del SNIEG y condición indispensable para su credibilidad y utilidad. En este contexto y en consistencia con el objetivo general del PROCAPACITA, el Programa busca contribuir a la generación de información oficial de calidad, pertinente, veraz y oportuna en el país. Para lograrlo, el PROCAPACITA agrupa la oferta temática en tres dimensiones, conforme se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Dimensiones temáticas del PROCAPACITA.

| Dimensión | Descripción | Incidencia en el SNIEG |
|--|---|--|
| Estandarización de procesos | Aplicación uniforme de normas y metodologías. | Fortalece la consistencia y comparabilidad de los datos. |
| Trazabilidad y gobernanza | Cumplimiento ordenado de responsabilidades y uso de disposiciones vigentes. | Aporta trazabilidad y control de calidad en todo el proceso. |
| Cobertura integral de capacidades del SNIEG | Desarrolla de manera equilibrada las capacidades esenciales: conocimiento del Sistema, normativa de coordinación y técnica, metodologías, herramientas y uso de la información. | Refuerza la calidad transversal al asegurar una formación completa para el desempeño de funciones en el Sistema. |

Fuente: DCCANISNI

Si bien estas dimensiones están relacionadas, cada una incide de manera distinta en el proceso de generación de información y en la calidad de la IEG:

- **Estandarización de procesos:** se refiere a la *uniformidad técnica* con la que deben aplicarse las normas, metodologías y lineamientos en todas las etapas y por todas las unidades responsables. Esta dimensión enfatiza el cómo se ejecutan los procesos, promoviendo consistencia y comparabilidad en la producción de información.
- **Trazabilidad y gobernanza:** se orienta a fortalecer la *claridad de responsabilidades*, el cumplimiento de disposiciones vigentes y la transparencia en cada paso del proceso estadístico y geográfico.
- **Cobertura integral de capacidades del SNIEG:** garantiza que la capacitación desarrolle, de manera equilibrada, las capacidades esenciales que requieren las UE dentro del SNIEG, abarcando el conocimiento del propio Sistema, la aplicación de la normativa de coordinación y técnica, el uso de metodologías y herramientas, y la adecuada interpretación y aprovechamiento de la información estadística y geográfica.

En conjunto, el marco conceptual del PROCAPACITA establece los elementos que articulan su contribución al desarrollo de capacidades técnicas en el SNIEG.

El siguiente capítulo —**Estructura operativa**— describe cómo esta fundamentación conceptual se traduce en procesos, modalidades, instrumentos y mecanismos de gestión que permiten implementar el Programa de manera sistemática, coordinada y orientada a resultados.

IV. Estructura operativa

La estructura operativa del PROCAPACITA traduce los fundamentos conceptuales y estratégicos del Programa en mecanismos concretos de planeación, ejecución y evaluación. Su propósito es garantizar que las acciones de capacitación respondan a las necesidades de las UE bajo criterios de coordinación, eficiencia y mejora continua. A través de esta estructura, el PROCAPACITA consolida un modelo de gestión del conocimiento que articula la oferta institucional, la programación anual, la validación técnica y los mecanismos de seguimiento y evaluación, de forma tal que la capacitación se convierte en una función sistemática y medible, alineada con los objetivos estratégicos del SNIEG.

La población objetivo del PROCAPACITA son las personas servidoras públicas de las UE que participan en los procesos de generación, coordinación, uso y validación de la IEG, sin distinción por nivel de responsabilidad o rol funcional.

Ámbitos temáticos

El PROCAPACITA cuenta con un catálogo organizado en seis ámbitos que permiten orientar la oferta de capacitación de manera integral y coherente con los procesos del SNIEG:

1. **Metodologías e infraestructura:** abarca herramientas, productos y metodologías derivadas de las disposiciones normativas del Sistema, con enfoque en innovación y eficiencia técnica.
2. **Normativa técnica estadística:** temas relacionados con la aplicación de clasificaciones, estándares, indicadores y lineamientos en materia estadística para estandarizar la recopilación, producción y difusión de la información.
3. **Normativa técnica geográfica:** temas vinculados al conjunto de reglas y especificaciones técnicas que establecen los estándares para la generación, recopilación, procesamiento, estandarización y difusión de información geográfica.
4. **Conocimiento del SNIEG:** contenidos relacionados con el funcionamiento y organización del Sistema, incluyendo la infraestructura, los documentos programáticos y operación de los órganos colegiados.
5. **Mejores prácticas e innovaciones:** temáticas que promueven la actualización continua y la adopción de experiencias nacionales e internacionales que fortalezcan la calidad institucional.
6. **Normativa de coordinación:** contenidos sobre disposiciones que regulan la participación de las UE en el marco del SNIEG.

Estos ámbitos constituyen los bloques formativos del catálogo PROCAPACITA y permiten identificar rutas de aprendizaje diferenciadas según el rol institucional y las prioridades estratégicas del Sistema.

Modalidades

El PROCAPACITA se imparte bajo tres modalidades que garantizan cobertura nacional, accesibilidad y flexibilidad:



Presencial



Virtual



En línea

- **Presencial:** implementada en el ámbito territorial (AT) a través de las personas instructoras de las Direcciones Regionales (DR) y Coordinaciones Estatales (CE) del INEGI. Esta modalidad favorece la interacción directa y el aprendizaje colaborativo.
- **Virtual:** sesiones sincrónicas en tiempo real mediante la plataforma *Microsoft Teams*, en esta modalidad se contemplan también los *webinars*, que funcionan como espacios breves de difusión y actualización de programas de información específicos.
- **En línea:** implementada en el Aula Virtual del Sitio de Capacitación del SNIEG, de manera asincrónica, favoreciendo el autoaprendizaje y la consulta permanente de materiales.

La capacitación se organiza en cuatro formas de impartición: cursos, como procesos estructurados de formación; talleres, orientados a la práctica y aplicación de metodologías y herramientas; conferencias, destinadas a difundir disposiciones normativas o innovaciones específicas; y los *webinars*, concebidos como sesiones virtuales breves para actualización y socialización de programas de información específicos.

Operación

La operación del PROCAPACITA se rige por los procesos y mecanismos establecidos en las *Bases generales de operación del PROCAPACITA*, las cuales definen la estructura de coordinación, las responsabilidades institucionales y los instrumentos que garantizan la planeación, ejecución y evaluación del Programa. La Tabla 3, muestra la información a detalle:

Tabla 3. Procesos operativos del PROCAPACITA

| Proceso operativo | Instrumento asociado | Propósito | Resultado |
|---|--|---|---|
| Detección de necesidades de capacitación | Formato de registro de necesidades de capacitación | Identificar prioridades temáticas y operativas con base en información de las UE a partir de la oferta temática del SNIEG | Oferta alineada a necesidades de las UE. |
| Planeación y diseño | Formulario en línea y fichas técnicas. | Integrar la información de cada evento (tema, modalidad, público y objetivos) | Catálogo preliminar |
| Programación y validación | Registro en Sistema de Integración y Monitoreo del Programa Anual de Capacitación (SIMPAC) y autorización de las Unidades del INEGI responsables de disposiciones normativas del SNIEG (URN) | Garantizar que los eventos cumplan criterios técnicos y normativos | Programación anual validada |
| Ejecución de la capacitación | Plataformas Teams, Aula Virtual y mecanismos de registro | Desarrollar los eventos conforme a modalidad y calendario aprobados | Eventos realizados y participación registrada |
| Evaluación y seguimiento | Instrumentos de evaluación y módulo de resultados en SIMPAC | Medir calidad, aprendizaje y utilidad de los eventos realizados | Indicadores para retroalimentación y mejora continua |
| Comunicación y retroalimentación | Reportes de evaluación, informes de resultados y reuniones de seguimiento con URN y UE | Socializar hallazgos y definir acciones correctivas y preventivas | Evidencia para fortalecer la planeación del siguiente ciclo |

Fuente: Bases generales de operación del PROCAPACITA (DCCANISNI)

Así, el PROCAPACITA opera bajo un modelo de gestión integral que combina planeación estratégica, ejecución colaborativa, a nivel institucional y se retroalimenta con la evaluación de la población objetivo.

El siguiente capítulo —**Gobernanza y coordinación del Programa**— expone los mecanismos institucionales que permiten sostener la operación, garantizando la coherencia, alineación normativa y participación articulada entre los diferentes actores.

V. Gobernanza y coordinación del Programa

La gobernanza del PROCAPACITA constituye el marco institucional que asegura su sostenibilidad, legitimidad y capacidad de adaptación dentro del SNIEG. Este capítulo describe los mecanismos que garantizan la coordinación entre las UE, así como los procedimientos que hacen posible la atención de la demanda de capacitación, la planeación conjunta y la mejora continua.

Coordinación interinstitucional

El PROCAPACITA se apoya en un esquema de coordinación interinstitucional que involucra a las distintas áreas del INEGI y a los órganos colegiados del SNIEG. La Dirección General de Coordinación del SNIEG (DGCSNIEG) asume la conducción general del Programa, al definir las *Bases generales de operación del PROCAPACITA*, coordinar la integración de la oferta anual de capacitación y asegurar su alineación con el marco normativo y los instrumentos programáticos del SNIEG.

Las *Bases generales de operación* establecen las etapas de planeación, implementación, seguimiento y evaluación del PROCAPACITA, definiendo responsabilidades y garantizando la participación de todas las áreas involucradas. La descripción de las etapas se detalla a continuación:

- **Planeación.** En esta etapa se presentan las directrices y cursos de acción que se llevan a cabo para integrar los eventos del PROCAPACITA que conformarán la oferta institucional de temas.
- **Implementación:** Actividades desarrolladas para la impartición de los eventos programados en el PROCAPACITA, así como las directrices a seguir para, en su caso, registrar eventos de capacitación adicionales a los que integra el PROCAPACITA.
- **Seguimiento y evaluación.** En esta etapa se presentan las directrices requeridas para evaluar la impartición de los eventos de capacitación a las personas servidoras públicas de las UE, mediante un instrumento que valora la calidad, aprendizaje y utilidad de los eventos.
- **Sostenibilidad y acompañamiento institucional.** Describe un mecanismo de coordinación para apoyar la atención de solicitudes de capacitación formuladas por las UE, con el propósito de brindar un acompañamiento institucional que fortalezca su atención y contribuya a la sostenibilidad institucional de la capacitación.

Las *Bases* definen un papel específico para las instancias que participan en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la capacitación, conforme se muestra en la Figura 4.

Figura 4: Actores y responsabilidad en la integración del PROCAPACITA

| | |
|---|--|
| <p>DGCSNIEG</p> <p>Conduce la estrategia general de capacitación del SNIEG, coordina la programación anual y da seguimiento a su implementación.</p> | <p>URN</p> <p>Definen los contenidos técnicos y validan los eventos y responsables de impartición, en su ámbito de competencia.</p> |
| <p>UE</p> <p>Detectan necesidades de capacitación, proponen temas y retroalimentan los resultados de la capacitación.</p> | <p>DGOR, DR y CE</p> <p>Implementan la capacitación presencial, coordinan y promueven la participación de las UE locales.</p> |

Fuente: DCCANISNI

Este modelo de coordinación interinstitucional fortalece la gobernanza del Programa, garantiza la coherencia temática y técnica de la oferta y permite una planeación participativa orientada a resultados.

Mecanismo de atención a demanda emergente

Además de la programación anual, el Programa contempla un mecanismo para atender demandas emergentes de capacitación, derivadas de nuevas disposiciones normativas, solicitudes de órganos colegiados o necesidades de capacitación imprevistas de las UE. Estas se analizan y validan en coordinación con la URN correspondiente y se registran en el SIMPAC, para su implementación y seguimiento. Este mecanismo otorga al Programa la flexibilidad necesaria para adaptarse y responder con oportunidad a requerimientos imprevistos de las UE y evitar rezagos en la capacitación.

Sitio de capacitación

El Sitio de Capacitación del SNIEG (www.snieg.mx/procapacita) es la plataforma digital que respalda y facilita la operación del Programa. Entre sus funciones destacan la difusión de la oferta temática anual, la inscripción a eventos, la operación del Aula Virtual para la realización de eventos en línea y el acceso a materiales. El Sitio de Capacitación se ha consolidado como un mecanismo central de acceso y gestión, garantizando transparencia, oportunidad y accesibilidad en la impartición de eventos. A través de esta plataforma, el PROCAPACITA consolida un espacio digital que facilita la colaboración, promueve la difusión del conocimiento y fortalece la gestión de la capacitación para el SNIEG.